

Jueves, 15 de Diciembre de 2016

## Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### CADALSO

**BOP-2016-5074 ACUERDO** Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad .

#### EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la modificación de la Ordenanza Reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad, se expone al público, por plazo de treinta días hábiles, para la presentación de las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Cadalso, a 12 de diciembre de 2016.

El Alcalde  
Francisco Ignacio Rodríguez Blanco

